



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAYUELA

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-11.036 de Cayuela, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos en la Jurisdicción de Cayuela, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-11.036, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2025/2026.

En Cayuela, a 16 de octubre de 2015.

El Alcalde-Presidente,
José María García Adrián

* * *

RELACIÓN DE TITULARES CONFORME A DATOS CATASTRALES

PROPIETARIO	SUPERF.
ARCEO DELGADO, AUGUSTO	1,62
ARCEO DELGADO, GONZALO	0,22
ARCEO DELGADO, JAIME	1,06
ARCEO DELGADO, PEDRO	0,51
ARROYO REOYO, M. ASUNCION	0,18
ARROYO RUIZ, EUQUERIO	8,71
BUENO MINGUEZ, ANA MARIA	0,63
DELGADO REOYO, MOISES	0,14
GARCIA GARCIA, M. PATROCINIO	0,07
GARCIA GARCIA, MAXIMILIANO	0,26
GARCIA LOPEZ, CONCEPCION	0,31
GARCIA LOPEZ, TIMOTEO	0,22
GONZALEZ ARNAIZ, M. CARMEN	7,44



PROPIETARIO	SUPERF.
GONZALEZ BUENO, SANTIAGO	14,75
GONZALEZ GARCIA, MARIA INMACULADA	8,00
GONZALEZ GARCIA, SANTOS	0,17
GONZALEZ MARTINEZ, JOSE	0,12
HORTIGÜELA PEDROSA, ANA	0,23
MARISCAL ROMERO, LUIS	0,07
MARTIN PEREZ, CESAR F.	0,66
MARTINEZ FUENTE, SALVADOR	1,38
MIGUEL REOYO, CLARENCIO	0,17
MIGUEL REOYO, EUFEMIO	0,85
MINGUEZ CALVO, JOSE ANTONIO	15,24
MINGUEZ MARTINEZ, ELISEO	23,10
MINGUEZ MARTINEZ, MARCIANO	0,25
PALACIOS GONZALEZ, M. ELOISA	8,55
PARDO MARIN, VIDAL	0,52
PEÑA BUENO, BERNARDINO	0,81
PEÑA BUENO, MANUEL	1,91
REDONDO ARROYO, FAUSTINO	0,37
REDONDO CORTEZON, GLORIA	0,15
REDONDO CORTEZON, M. LUISA	0,15
REOYO PEREZ, VALENTINA	0,42
REOYO PUENTE, JOSE SANTIAGO	0,18
ROJA GARCIA, DEMETRIO	0,08
RUIZ PALACIOS, ARSELIO	0,03
DESCONOCIDOS	
POLIGONO 501 PARCELA 5.224	0,13
POLIGONO 502 PARCELA 15.130	0,21
POLIGONO 503 PARCELA 15.173	0,26